



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

A C T A No. 198

-----SESION PÚBLICA ORDINARIA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER AÑO DE EJERCICIO LEGAL DE LA QUINCUAGESIMA NOVENA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS.-----

- - PRESIDENCIA DEL DIP. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE - -

-----En el Salón de Sesiones del Honorable Congreso del Estado, reunidos los integrantes de la Quincuagésima Novena Legislatura, siendo las catorce horas con treinta y seis minutos del día **veintiséis de octubre del año dos mil siete**, con las Inasistencias Justificadas de los Diputados **JUAN JOSÉ CHAPA GARZA, ARMANDO MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, ANASTACIA GUADALUPE FLORES VALDEZ y JAIME ALBERTO GUADALUPE SEGUY CADENA** se inicia la sesión bajo el siguiente Orden del Día: **Primero**, Lista de Asistencia. **Segundo**, Apertura de la Sesión Pública Ordinaria. **Tercero**, Lectura del Orden del Día. **Cuarto**, Discusión y Aprobación en su caso del Acta **Número 197**, correspondiente a la Sesión Pública Ordinaria del día 18 de octubre del año en curso. **Quinto**, Correspondencia. *Proveniente de entes públicos y particulares.* **Sexto** Iniciativas. 1. *Con proyecto de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas a enajenar en pública subasta tres bienes muebles propiedad de su Hacienda Pública Municipal.* 2. *Iniciativa de Decreto con el objeto de que autorice al R. Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la celebración de un contrato de usufructo por termino de 5 años, con los propietarios de franquicias o membresías de equipos de Béisbol Profesional, respecto del Estadio de Béisbol y sus instalaciones que se encuentran dentro de un bien inmueble del Ayuntamiento, denominado "La Ciudad Deportiva". Las que en su caso presenten los Diputados y/o promuevan los sujetos*



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

con derecho a ello. **Séptimo** Dictámenes. 1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Burgos**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Gustavo Díaz Ordaz**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Jiménez**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. 4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones y los coeficientes de incremento y de demérito que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del **Municipio de Palmillas**, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año **2008**. **Octavo**, Asuntos Generales. Los que, en su caso, expongan los Diputados. **Noveno**, Clausura de la Sesión.-----

-----Pasada **LISTA DE ASISTENCIA** del sistema electrónico y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

Política del Estado, el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, declara la **APERTURA DE LA SESION**, y solicita enseguida al Diputado Secretario **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, proceda a dar lectura a los Acuerdos tomados en la Sesión Pública Ordinaria celebrada el día 18 de octubre del año 2007, a fin de dar cumplimiento al punto de Acuerdo número 3, de fecha 2 de enero del 2005. -----

-----Una vez conocidos por el Pleno Legislativo los Acuerdos tomados en la sesión correspondiente, el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, somete a la consideración de los Diputados presentes el **Acta número 197**, para las observaciones que hubiere, en su caso. -----

-----Al no haber señalamientos con respecto al documento de mérito, el Diputado Presidente solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, lo someta a votación, declarando abierto el sistema electrónico, durante un minuto, a fin de que los integrantes de ese alto cuerpo colegiado, emitan el sentido de su voto, resultando **aprobado por unanimidad**.-----

-----Acto continuo el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, solicita a los Diputados Secretarios, procedan a dar cuenta de manera alterna con la **CORRESPONDENCIA** recibida para que en uso de sus atribuciones legales, la Presidencia determine, al concluir de darse a conocer cada una de ellas, el trámite que deba de recaerles o el turno correspondiente, en su caso. Al efecto solicita a la Diputada Secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia. -----

-----“De la Legislatura de Colima, circular número 15, fechada el 1º de octubre del actual, recibida el 11 del mismo mes y año, comunicando la elección de la Mesa Directiva que funge durante el mes de octubre del presente año, correspondiente a primer período ordinario de sesiones del



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

segundo año de ejercicio constitucional, siendo Presidente el Diputado Roberto Chapula de la Mora.”-----

-----Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida. -----

-----“De la Legislatura de Sinaloa, circular número 19, fechada el 26 de septiembre del actual, recibida el 11 de octubre del año en curso, comunicando la apertura del tercer período extraordinario de sesiones correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de septiembre, habiendo resultado electa como Presidenta la Diputada María de los Ángeles Bernal Tirado.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Hidalgo, circular número 36, fechada el 27 de septiembre del presente año, recibida el 11 de octubre del actual, comunicando la integración de la Mesa Directiva que funge durante el mes de octubre del presente año, siendo Presidente el Diputado José Antonio Lira Hernández.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 92, fechada el 4 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando la clausura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acuse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 91, fechada el 3 de septiembre del presente año, recibido el 16 de octubre del actual, comunicando la apertura del segundo período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.”-----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 93, fechada el 14 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando apertura y la clausura del tercer período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 94, fechada el 19 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando apertura y la clausura del cuarto período extraordinario de sesiones correspondiente al tercer año de ejercicio legal.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Oaxaca, circular número 95, fechada el 19 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando la aprobación de un Decreto mediante el cual se reforman los artículos 6, 41, 85, 99, 108, 116 y 122; se adiciona el artículo 134, y se deroga un párrafo del artículo 97 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Legislatura de Tabasco, circular número HC/OM/00023/2007, fechado el 28 de septiembre del presente año, recibida el 16 de octubre del actual, comunicando la clausura del primer período de receso del primer año de ejercicio constitucional; así como la elección de la mesa directiva que funge durante el mes de octubre del segundo período ordinario de sesiones, siendo Presidente el Diputado Alipio Ovando Magaña.”-----



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se agradezca la información remitida.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Díaz Ordaz, oficio fechado el 12 de octubre del presente año, recibido el 17 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Titular de la Secretaría de Finanzas oficio número 1071, fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública de la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Méndez, correspondiente al tercer trimestre de 2007.”---

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas, oficio número 005431/2007, fechado el 22 de octubre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Comité Municipal para la Organización y Administración de la Feria y Exposición de carácter Industrial, Comercial, Turística, Agrícola, Ganadera, Cultural y Deportiva de Reynosa, oficio fechado el 17 de



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

octubre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al período del 1º de julio al 30 de septiembre de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Reynosa, oficio fechado el 15 de octubre del actual, recibido el 24 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“De la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Miguel Alemán, oficio número COMAPA 96/2007, fechado el 19 de octubre del actual, recibido el 22 del mismo mes y año, en el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Ayuntamiento de Matamoros, oficio número 154/07, fechado el 23 de octubre del actual, recibido el 23 del mismo mes y año, remitiendo el informe de Deuda Pública correspondiente al mes de septiembre del presente año.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se integre copia al seguimiento de las Finanzas del municipio de Matamoros



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

y remítase a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, oficio número HCE/PJCP/028/2007, fechado el 23 de octubre del actual, recibido el 25 del mismo mes y año, mediante el cual remite la Cuenta Pública correspondiente al tercer trimestre de 2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se remita a la Auditoria Superior del Estado por conducto de la Comisión de Vigilancia de la Auditoria Superior del Estado para los efectos constitucionales de fiscalización.-----

-----“Del Presidente de la Junta de Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado, oficio número CJE/830/2007, fechado el 26 de octubre del actual, recibido en la misma fecha, dirigido al Presidente de la Mesa Directiva, mediante el cual remite copia de la demanda inicial de la Controversia Constitucional interpuesta de consuno por los Poderes Ejecutivo y Legislativo del Estado, en atención a las transgresiones a la Constitución General de la República suscitadas en la administración y manejo del agua de la Cuenca del Río Bravo, así como el auto de radicación, admisión y emplazamiento de la citada acción constitucional, radicada bajo el número de expediente 84/2007.”-----

----- Se determina, por parte del Presidente, que se Acúsesse recibo y se instruya a Servicios Parlamentarios de este Congreso, para que se entregue copia de las documentales referidas a los integrantes del Pleno Legislativo.-----

-----Continuando con el desahogo del orden del día, se procede a tratar el punto correspondiente a **INICIATIVAS** y produciéndose participaciones, se toma el registro de Diputados para presentarlas. -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----Al efecto la Diputada secretaria **AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Mainero, Tamaulipas, solicita autorización para enajenar en pública subasta tres bienes muebles propiedad de su hacienda pública municipal.***-----

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En uso de la palabra el Diputado **FERNANDO A. FERNANDEZ DE LEÓN**, da cuenta de la ***iniciativa de Decreto con el objeto de que se autorice al Republicano Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas, la celebración de un contrato de usufructo por término de 5 años con los propietarios de franquicias o membresías de equipos de béisbol profesional respecto del Estadio de béisbol y sus instalaciones que se encuentran dentro de un bien inmueble propiedad del Ayuntamiento, denominado “La Ciudad Deportiva”.***---

-----Con respecto a dicha iniciativa, el Diputado Presidente determina turnarla a la Comisión de **Patrimonio Estatal y Municipal**, para que se proceda a su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.-----

-----En este tenor, se procede a tratar el punto de **DICTAMENES**, al efecto el Diputado **EVERARDO QUIROZ TORRES**, expresa lo siguiente:

-----“Honorable Asamblea: A la luz de lo establecido en el artículo 115 de nuestra Carta Magna, los Municipios tienen la obligación de presentar a la consideración del Congreso del Estado, las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones inmobiliarias. En este tenor, las Comisiones Unidas de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública, y de Asuntos Municipales, en reunión de trabajo celebrada el 17 de octubre del presente nos dimos a la tarea de conocer, analizar y discutir las propuestas de las Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

para el ejercicio fiscal del año 2008 que por facultad y obligación tienen los Ayuntamientos de la Entidad de remitir a esta Soberanía. Es así que el presente grupo de dictámenes establecidos del punto número 1 al 4 del apartado de Dictámenes del Orden del Día corresponde a las tablas que se recibieron en tiempo y forma de los siguientes municipios: Burgos, Gustavo Díaz Ordaz, Jiménez y Palmillas. Cabe señalar que al analizar las respectivas tablas de valores de los municipios de Burgos, Jiménez y Palmillas, se observó que si bien, no modifican la estructura descriptiva de las tablas, coeficientes de mérito y de demérito, ni los y criterios que tradicionalmente se usan en la valuación catastral de los inmuebles, sí en cambio plantean incrementos a los valores unitarios por metro cuadrado tanto a los terrenos urbanos, como a los diferentes tipos de construcción, al igual también a los valores unitarios por hectárea en los usos de suelo de los predios rústicos. En este contexto, las Comisiones que dictaminamos, efectuamos en ésta misma fecha, una reunión de trabajo con las autoridades catastrales de los citados municipios con el propósito de obtener información adicional a efecto de contar con mayores elementos sobre los incrementos planteados a los valores unitarios, expresando las autoridades municipales que acudieron a la cita, que el propósito central es de no lesionar la economía de los contribuyentes. Con base en lo expresado por las autoridades municipales y previa deliberación del contenido de las propuestas de los municipios antes enunciados, consideramos conveniente tomar como base la Tabla de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que les fue aprobada respectivamente para el ejercicio fiscal de 2007 y mantenerla en los mismos términos para el ejercicio de 2008, por considerar que no existen los elementos suficientes que justifiquen una modificación o variación en los valores catastrales que actualmente rigen, como son los estudios de valores unitarios de terrenos y construcciones o los factores de incremento o demérito de dicho municipios, que pudieran servir para



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

establecer criterios nuevos de actualización propios de la materia. Por lo que corresponde al municipio de Gustavo Díaz Ordaz, las autoridades plantearon actualizar los valores unitarios en virtud de que las obras urbanas y de infraestructura que se han incorporado en el municipio, cuidando de no lesionar la economía de los contribuyentes. En este contexto y derivado de la información adicional manifestada por la autoridad catastral de este Municipio, consideramos conveniente, previa deliberación, ajustar la propuesta con respecto a lo planteado en los siguientes porcentajes: en 12.5% a los valores unitarios para terrenos urbanos; en 4.5% para tipos de construcción; y en 6.5% a los valores unitarios por hectárea para los usos de suelo de predios rústicos. Con esta medida adoptada, se procura no lesionar la economía de los contribuyentes, y sí de contribuir a una mejoría en la recaudación municipal por concepto de contribuciones inmobiliarias. Cabe señalar, que al celebrarse la reunión con las autoridades municipales de estos municipios, se privilegió el diálogo fortalecedor, con miras a la obtención de un consenso que arrojara los mayores beneficios para la sociedad, haciendo prevalecer en todo momento el criterio de equidad y proporcionalidad de la materia tributaria, dando como resultado los proyectos de dictámenes de Tablas de Valores Unitarios de Suelo y Construcciones que regirán a partir del 1 de enero del año 2008, los cuales sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea, y adicionalmente con la factibilidad de que sean discutidos y votados en conjunto. Asimismo, con fundamento en el artículo 148 párrafos 1, 2, 3 y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, me permito solicitar a la Mesa Directiva, se dispense la lectura de los Dictámenes correspondientes establecidos del punto número 1 al 4 del apartado de Dictámenes del Orden del Día. Es cuanto Diputado Presidente.” -----



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

-----En este tenor, el Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la dispensa de lectura de los dictámenes de Tablas de Valores programados en el orden del día, a efecto de que se dé a conocer únicamente el proyecto de resolución correspondiente. -----

-----El Diputado Presidente somete a la consideración del Pleno la propuesta formulada, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobada** por **unanimidad**, procediéndose en consecuencia a la discusión y votación en forma conjunta. -----

-----Antes de proseguir con la votación y discusión de los dictámenes de Tablas de Valores Catastrales programados en el orden del día el Diputado **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, expresa lo siguiente:

-----“Honorable Pleno Legislativo, toda vez que el contenido de los dictámenes sobre Tabla de Valores Catastrales programados en el orden del día para la presente sesión han sido hechos de nuestro conocimiento, y considerando que el sentido de éstos es positivo, que fueron presentados en tiempo y forma y que en los términos que se plantean no impactan económicamente a los contribuyentes, mismos que se encuentran contenidos en los puntos del 1 al 4 del apartado de dictámenes, me permito someterlos a su consideración, por lo que consulto si alguno de ustedes desea participar en el debate, ya sea en lo general como en lo particular, con relación a uno o varios de éstos, a efecto de proceder a su discusión y votación correspondiente, reservándonos aquellos dictámenes en los que no se produzca discusión, para someterlos posteriormente a votación en forma conjunta en un solo acto en lo general y lo particular.” -----

-----Acto continuo, el Diputado Presidente, da cuenta de los dictámenes sobre la Tablas de Valores Catastrales, de diversos municipios, para el



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

ejercicio fiscal de 2008 que se establecen del punto 1 al punto 4, dentro del apartado número 7 del Orden del Día. -----

-----Acto seguido, el Diputado Presidente somete a discusión los dictámenes de referencia, y no existiendo participaciones en este tenor, los somete a votación, en conjunto, declarando abierto para tal efecto el sistema electrónico durante 1 minuto, a fin de que los integrantes de este Pleno Legislativo emitan el sentido de su voto, resultando **aprobados por unanimidad**, expidiéndose los Decretos correspondientes. -----

-----No existiendo más Dictámenes en cartera se procede a desahogar el punto de **ASUNTOS DE CARÁCTER GENERAL**, y al no existir intervenciones y agotados los puntos del Orden del Día, el Diputado Presidente **NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE**, **CLAUSURA** la sesión siendo las **quince horas**, con **doce minuto**, declarando válidos los acuerdos tomados, y **cita** para la Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el día **treinta y uno** de **octubre** del actual, a partir de las **catorce horas**. -----

DIPUTADO PRESIDENTE

C. NARCISO VILLASEÑOR VILLAFUERTE.

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADO SECRETARIO

C. AIDA ARACELI ACUÑA CRUZ.

C. FERNANDO A. FERNÁNDEZ DE LEÓN.